Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 10** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro CORDIS
Número:	**CO1.PCCNTR.7436878**		de	**2025**		
Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ISACHIMANA UBICADA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA-MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA".						
Contratista:	**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO**					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Registro Presupuestal (artículo 42 ley):	**No. 117**	**De**	**10 DE FEBRERO**	**de**	**2025**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**11**	**De**	**FEBRERO**	**de**	**2025**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**11**	**De**	**FEBRERO**	**de**	**2025**
Duración total:	**Hasta 133 días**				
Fecha de terminación:	**4**	**De**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2025**

Prórrogas

	Adicional No.	**Tiempo (días calendario)**
1	**001**	**CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR según resolución calendario escolar No. 0477 del once (11) de octubre de 2024 y modificada por la Resolución 1215 del 2025 del veintisiete (27) de Junio del 2025.
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**12**	**De**	**12**	**de**	**2025**

Adiciones

	Adicional No.	**Valor ($)**
1	**001**	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS **($ 404.519.318).**
2	*	

Valor total:	MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEIS PESOS MCTE **($1.770.740.006).**

Suspensiones

	Adicional No.	**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**Día**	**De**	**Mes**	**de**	**Año**

Modificaciones

	Cláusula N°	**Breve descripción de la modificación**
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**	**X**	**Ahorros**		**Número Cuenta: 861093284**	**Banco: AV VILLAS**

GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 10
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo.

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas.

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 1.366.220.688
Valor Adiciones (10)	$ 404.519.318
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 1.770.740.006
Valor pagado (13)	$ 1.435.026.126
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ 177.465.060
Valor total ejecutado (15)	$ 1.612.491.186
Valor por ejecutar (16)	$ 158.248.820

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor primer pago	valor a descontar periodo de Abril	% (22)
FEBRERO			$ 134.731.686	$ -	$ 134.731.686	9,9%
MARZO			$ 157.937.104	$ -	$ 157.937.104	11,6%
ABRIL			$ 185.570.078	$ -	$ 185.570.078	13,6%
MAYO			$ 180.466.436	$ -	$ 180.466.436	13%
JUNIO			$ 128.969.660	$ -	$ 128.969.660	9%
JULIO			$ 86.383.359	$ -	$ 86.383.359	6%
AGOSTO			$ 186.397.581	$ -	$ 186.397.581	14%
SEPTIEMBRE			$ 217.139.806	$ -	$ 217.139.806	12%
OCTUBRE			$ 157.430.416	$ -	$ 157.430.416	9%
NOVIEMBRE						
TOTALES			$ 1.435.026.126	$ -	$ 1.435.026.126	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.033,0%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.033,0%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **fOrden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 10** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI ____ No__X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714. de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha	**91,1%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

Nº	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD**	**ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN**
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	**1,1 de avance** **Descripción del avance:** La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, para el mes de noviembre de la presente vigencia, asumió con responsabilidad las actividades concernientes a la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas mediante la suscripción del contrato objeto de supervisión, en el cual se evidencia la presentación de la siguiente documentación: ✓ Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal de la Asociación. ✓ Acta de remisión de alimentos. ✓ Formato de compras locales. ✓ Planillas de registro y control diario de asistencia del mes de noviembre de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de noviembre expedido por la rectora de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de noviembre, expedida por el Representante Legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho. ✓ Certificado de limpieza y desinfección expedido por la rectora de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Planillas de seguridad social del personal administrativo. ✓ Planilla de seguridad social personal dinamizador. ✓ Acta de cumplimiento de ciclo de menú. ✓ Acta de entrega de elementos de aseo.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>✓ Informe de ejecución de recursos.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2</td><td rowspan="3">Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por Secretaria de Educación Departamental, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Para el mes de noviembre de la presente vigencia, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de conformidad alas condiciones pactadas inicialmente en el presente contrato.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">3</td><td rowspan="3">Elaborar y presentar los correspondientes informes parciales y finales en los que se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes; los cuales deberán ser cargados a la plataforma SECOP II.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El CONTRATISTA elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025, con sus respectivos soportes, evidenciando así, el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">Realizar el aporte al SISS del personal manipulador y suministrar los soportes del pago del mismo (Planilla 51). En todo caso para el personal dinamizador PAE el operador deberá garantizar la vinculación y aporte de manera de oportuna a los sistemas de riesgos laborales, pensión y caja de compensación familiar.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Para el periodo del mes de noviembre de 2025, el contratista aportó las siguientes planillas seguridad social correspondiente al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios:

<table>
<tr><th>NOMBRE / CC</th><th>NO PLANILLA</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>MARIA LUISA LOPEZ TORRES
C.C. No. 39.491.166</td><td>9493927222</td><td>OCTUBRE</td><td>$ 728.500</td></tr>
<tr><td>EDIE PEREZ VILLALOBOS
C.C. No. 84.087.269</td><td>7993915968</td><td>NOVIEMBRE</td><td>$ 580.500</td></tr>
<tr><td>ANDERSON URIANA GONZALEZ
C.C. No. 1.124.554.812</td><td>4635136940</td><td>OCTUBRE</td><td>$ 423.500</td></tr>
</table>
Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social No. 9496482261, correspondiente al periodo de noviembre de 2025, en el cual se evidencia la liquidación de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de Compensación familiar y riesgos laborales del personal dinamizador auxiliar de alimentos vinculado, de conformidad a la aplicación de la planilla tipo E, cotizante – 51.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">5</td><td rowspan="2">En el evento de tener personal vinculado por Contrato laboral, el contratista deberá estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación</td><td>91,1% de Avance:</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, aportó certificación de paz y salvo de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de compensación familiar y riesgos laborales, correspondiente al mes de noviembre de 2025, del personal dinamizador auxiliar de alimentos, adjuntado la planilla No</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Familiar, ICBF y SENA) durante la vigencia del Contrato; para el personal vinculado por prestación de servicios, deberá verificar que el mismo se encuentre cotizando al régimen de salud, riesgos laborales y pensiones como lo establece la Ley 797 de 2003. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, el contratista para cada pago deberá realizar el reporte mensual de la situación presentada al supervisor del contrato a efectos de realizar el trámite de las cuentas y dar por cumplida la presente obligación, adjuntando los soportes de pago correspondientes.</td><td>9496482261.

Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social del personal administrativo, vinculado mediante contrato de prestación de servicios.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en su ejecución.</td><td>91,1% de avance
Descripción del avance: Durante el presente periodo contractual se evidencio que el operador ejecutó la operación del PAE en la I.E.R Isachimana; sede principal y sus catorce (14) sedes anexas a cargo, las cuales se evidencian en los soportes que suministrò el operador en el informe correspondiente a la atención del mes de noviembre de 2025
Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto.</td><td>91,1% de avance
Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios al Programa de Alimentación Escolar (PAE) No. CO1.PCCNTR.74366878 de 2025, constituyó las siguientes garantías:
<table>
<tr><th>ASEGURADORA</th><th>No DE POLIZA</th><th>AMPAROS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td rowspan="6">PREVISORA SEGUROS</td><td rowspan="3">POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3019987</td><td>CUMPLIMIENTO</td><td>$ 273.244.138</td><td>10/02/2025</td><td>07/03/2026</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>$ 136.622.069</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2028</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>$ 273.244.138</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2026</td></tr>
<tr><td rowspan="3">POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACNTRACTUAL No. 1014914</td><td>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES</td><td>$ 284.700.000</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2025</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA</td><td>$ 284.700.000</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2025</td></tr>
<tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>$ 284.700.000</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2025</td></tr>
</table>
Estas garantías fueron aprobadas por la oficina asesora del Despacho de La Gobernación de La Guajira, mediante acta de aprobación de fecha once (11) de febrero de 2025.
Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
</table>

8	Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaria de Educación del Departamento de la Guajira, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** Para el periodo reportado en este informe, el contratista no fue convocado por la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira a participar de Comités Técnicos de Seguimiento. Cabe mencionar que la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, de acuerdo al acta suministrada en el desarrollo de este informe, asistió y participó en la reunión de seguimiento al comité dinamizador, realizado el día 28 de noviembre del 2025, en la Institución Etnoeducativa Ishachimana, el cual tuvo como objetivo: realizar acompañamiento y monitoreo al desarrollo de la operación del programa de alimentación escolar para contribuir a su adecuado funcionamiento en cada una de las sedes. En tal sentido, para el periodo de ejecución que se relaciona en este informe, los miembros de este comité aludieron que la ejecución del programa de alimentación escolar por parte del operador fue satisfactoria, se destaca que la entrega de los alimentos se realizó en óptimas condiciones y cumplió con los estándares establecidos para el periodo evaluado. Por otra parte, los integrantes de este comité proponen, la ampliación del número de integrantes del comité en aquellas sedes que registren mayor población estudiantil, con la finalidad de mejorar la supervisión y garantizar una participación activa y más efectiva dentro del proceso de seguimiento del PAE. Para finalizar este espacio se resaltó que no se presentaron novedades que afectaran la prestación del servicio de alimentación, por tanto se atendieron 18 días calendario escolar. En razón de lo anterior cabe destacar que esta actividad se desarrolló por los miembros de este comité, como mecanismo de control social y participación ciudadana, tal como se establece en la Resolución 18858 del 2018. **Entrega producto Sí __X___ No __.** **Ubicación**: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
9	Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** El CONTRATISTA para la presentacion de este informe de ejecución del mes de noviembre, presentó la factura electronica **No. ISH-72**, por un valor total de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS ($177.465.060) M/CTE**, conforme a lo establecido en la cláusula Septima del contrato. El valor reflejado en esta factura, corresponde al valor ejecutado por conceptos de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el rector y el operador, màs el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, que incluye la planilla 51 para el periodo del mes de noviembre de 2025. Cabe resaltar que Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014 • Se adjunta cuadro de complementos alimentarios efectivamente entregados para el periodo de atención del mes de noviembre de 2025:

legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables.

ASOCIACION ISHO-2025

COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE NOVIEMBRE-2025

MUNICIPIO	I.E	MODALIDAD DE ATENCION	TITULARES DE DERECHO CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	TITULARES DE DERECHOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS-	TOTAL A PAGAR
MANAURE	ISHACHIMANA	COMPLEMETO AM	383	18	6.894	383	18	612	6.282	$ 3.727	$ 23.413.014
		ALMUERZO	1.469	18	26.442	1.468	18	1.062	25.362	$ 4.936	$ 125.186.832
TOTAL			1.852	18	33.336	1.851	18	1.674	31.644	TOTAL A PAGAR	$ 148.599.846

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS

MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	6.894	$ 3.727	$ 25.693.938	
ALMUERZO	26.442	$ 4.936	$ 130.517.712	PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN	**33.336**		**$**	**156.211.650**

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS

MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	6.282	$ 3.727	$ 23.413.014	
ALMUERZO	25.362	$ 4.936	$ 125.186.832	PGN
PAGAR POR LA OPERACIÓN	**31.644**		**$**	**148.599.846**

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS

MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	612	$ 3.727	$ 2.280.924	
ALMUERZO	1.080	$ 4.936	$ 5.330.880	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	**1.692**		**$**	**7.611.804**

- Cuadro calculo del pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos para el periodo de noviembre de 2025

PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS NOVIEMBRE 2025

RELACION PAGO PERSONAL AUXILIAR DINAMIZADOR			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES NOVIEMBRE-25						
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR	
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	9	$ 37.581	$ 10.815,60	18	$ 6.088.122,00	$1.752.127,20	$ 7.840.249,20	
COMPLEMENTO AM		**9**	**$ 37.581**	**$ 10.815,60**	18	**$ 6.088.122,00**	**$1.752.127,20**	**$ 7.840.249,20**	
		6	$ 44.806	$ 10.815,60	18	$ 4.839.048,00	$1.168.084,80	$ 6.007.132,80	
	PRINCIPAL	6	$ 44.806	$ 10.815,60	18	$ 4.839.048,00	$1.168.084,80	$ 6.007.132,80	
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	9	$ 44.806	$ 10.815,60	18	$ 7.258.572,00	$1.752.127,20	$ 9.010.699,20	
COMPLEMENTOS ALMUERZO		21	$ 44.806	**$ 10.815,60**	18	**$ 16.936.668,00**	**$4.088.296,80**	**$ 21.024.964,80**	
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		**30**		$ 10.815,60	18	**$ 23.024.790,00**	**$5.840.424,00**	**$ 28.865.214,00**	

- Consolidado de complementos alimentarios efectivamente entregados

CONSOLIDADO DE COMPLEMENTOS ENTREGADOS ASOCIACIÓN ISHO PAE 2025

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL ISACHIMANA

	COMPLEMENTOS AM				COMPLEMENTOS ALMUERZO					VALOR TOTAL
PERIODO	DIAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTOS ENTREGADOS	DINAMIZADORAS	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTOS ENTREGADOS	DINAMIZADORAS	TOTAL COMPLEMENTOS AM/PM ENTREGADOS	TOTAL DINAMIZADORAS	PAGADO
FEBRERO	14	305	4.074	7	1.523	19.788	22	23.862	29	$ 134.731.686
MARZO	17	305	4.594	7	1.523	23.147	22	27.741	29	$ 157.937.104
ABRIL	19	305	5.162	8	1.523	27.497	22	32.659	30	$ 185.570.078
MAYO	19	305	5.268	8	1.523	26.383	22	31.651	30	$ 180.466.436
JUNIO	14	305	4.077	8	1.523	18.560	22	22.637	30	$ 128.969.660
JULIO	9	305	2.529	8	1.502	12.654	22	15.183	30	$ 86.383.359
AGOSTO	19	305	5.339	8	1.506	27.531	22	32.870	30	$ 186.397.581
SEPTIEMBRE	4	305	1.120	8	1.508	5.792	22	6.912	30	$ 42.213.424
SEPTIEMBRE	18	383	6.336	9	1.469	25.416	21	31.752	30	$ 176.579.946
OCTUBRE	16	383	5.568	9	1.469	22.492	21	28.060	30	$ 156.753.958
NOVIEMBRE	18	383	6.282	9	1.468	25.362	21	31.644	30	$ 177.465.060
TOTAL	**167**		**44.067**			**209.260**		**284.971**		**$ 1.613.468.292**

- Ejecución financiera

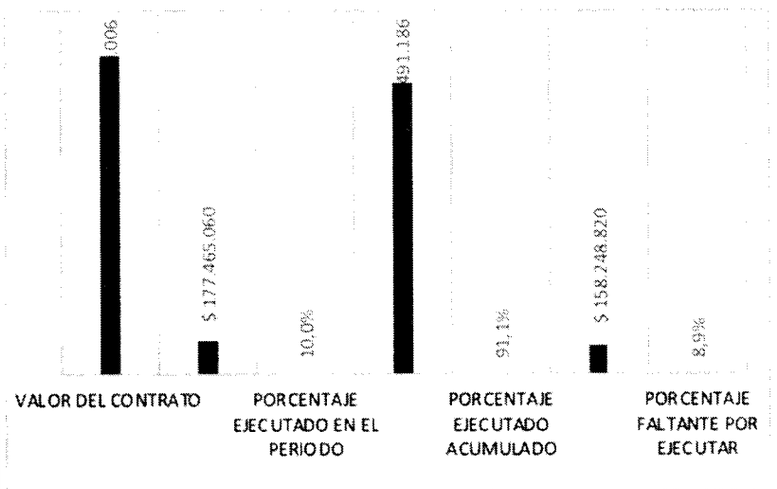
EJECUCIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO

RELACION DE PAGOS REALIZADOS

	COSTO DE LA OPERACIÓN				PORCENTAJES	
	PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS		COMPLEMENTO ALIMENTARIO	VALOR EJECUTADO POR EL OPERADOR		
PERIODO	VALOR CANCELADO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS	PLANILLA 51	VALOR COMPLEMENTOS ENTREGADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION MENSUAL	% DE EJECUCION ACUMULADA
FEBRERO	$ 17.483.186,00	$ 4.391.134	$ 112.857.366	$ 134.731.686	7,6%	9,9%
MARZO	$ 21.229.583,00	$ 5.332.091,00	$ 131.375.430	$ 157.937.104	11,6%	**21,4%**
ABRIL	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 154.963.966	$ 185.570.078	13,6%	**35,0%**
MAYO	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 149.860.324	$ 180.466.436	13,2%	**48,2%**
JUNIO	$ 17.695.678,00	$ 4.466.842,80	$ 106.807.139	$ 128.969.660	9,4%	**57,7%**
JULIO	$ 11.577.420,00	$ 2.920.212,00	$ 71.885.727	$ 86.383.359	6,3%	**64,0%**
AGOSTO	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 155.791.469	$ 186.397.581	13,6%	**77,6%**
SEPTIEMBRE	$ 28.170.310,00	$ 7.138.296,00	$ 181.831.200	$ 217.139.806,00	12,3%	**72,2%**
OCTUBRE	$ 20.466.480,00	$ 5.191.488,00	$ 131.772.448	$ 157.430.416,00	8,9%	**81,0%**
NOVIEMBRE	$ 23.024.790,00	$ 5.840.424,00	$ 148.599.846	$ 177.465.060,00	10,0%	**91,1%**
TOTAL	**$ 212.971.107,00**	**$ 53.775.163,40**	**$ 1.345.744.915**	**$1.612.491.186**		

EJECUCION DEL PERIODO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR
$ 1.770.740.006	$ 177.465.060	10,0%	$ 1.612.491.186	91,1%	$ 158.248.820	8,9%



		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
10	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** Para este periodo correspondiente al mes de noviembre, se evidencio en los soportes documentales aportado por el operador, la certificación de la adecuada ejecución de la operación firmada por el rector y el representante legal de la Asociación, planillas de control diario de asistencias de complementos efectivamente entregados, paz y salvo del personal dinamizador auxiliar de alimentos correspondiente a dieciseis (16) dias calendario escolar, laborados por parte del personal dinamizador del mes de octubre de la presente anualidad, y relación del pago causado del personal dinamizador auxiliar de alimentos del mes de noviembre el informe mensual de actividades donde se evidencia el desarrollo de las obligaciones contractuales. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
11	Solicitar autorización escrita de la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** Para el inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, la ETC Guajira, entrego al CONTRATISTA los sellos o emblemas oficiales a utilizar durante la vigencia 2025, y se pudo evidenciar en este informe el uso adecuado, con fines publicitarios, además utilizo de manera correcta los emblemas o imagen corporativa autorizada, en lo formatos requeridos para la presentación de la cuenta, cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin. **Entrega producto Sí X__ No ___** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
12	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** El operador aporto la planilla de pago de seguridad social del personal administrativo de la siguiente manera: **NOMBRE / CC** \| **NO PLANILLA** \| **PERIODO** \| **VALOR** MARIA LUISA LOPEZ TORRES C.C. No. 39.491.166 \| **9493927222** \| OCTUBRE \| $ 728.500 EDIE PEREZ VILLALOBOS C.C. No. 84.087.269 \| **7993915968** \| NOVIEMBRE \| $ 580.500 ANDERSON URIANA GONZALEZ C.C. No. 1.124.554.812 \| **4635136940** \| OCTUBRE \| $ 423.500 Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
13	Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** El operador aportó como evidencia el radicado del informe de ejecucion correspondiente al mes de noviembre, de fecha de 16 de diciembre del 2025 de forma virtual en la plataforma del SAC, identificado bajo radicado **GJR2025ER017296** Este informe fue subsanado mediante el siguiente radicado: • **GJR2025ER017518** de fecha 19 de diciembre 2025.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">14</td><td rowspan="2">Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Para el mes de noviembre de 2025, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, solicitó autorización de movimientos de cupos entre las sedes educativas de la Institucion Etnoeducativa Rural Isachimana debido a la fluctuación de la cobertura en dichas sedes.

Una vez verificada la cobertura en el sistema integrado de matrícula – SIMAT y al total de cupos contratados para la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana, se procedió a la viabilizaciòn de dichos traslados.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">15</td><td rowspan="2">Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El contratista durante la ejecución de este contrato respeto y salvaguardo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes, lo anterior se pudo evidenciar con la entrega durante el mes de noviembre de las siguientes raciones alimentarias:

<table>
<tr><th>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</th><th>TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS</th><th>MODALIDAD DE COMPLEMENTO</th><th>RACIONES ENTREGADAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">I.E.R ISACHIMANA</td><td>383</td><td>AM</td><td>6.282</td></tr>
<tr><td>1.468</td><td>ALMUERZO</td><td>25.362</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1.851</td><td>N/A</td><td>31.644</td></tr>
</table>

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">16</td><td rowspan="2">Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y Secretaria de Educación Departamental.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El CONTRATISTA cuenta con los siguientes mecanismos de atención, para dar respuesta a los requerimientos exigidos por los entes de control y la secretaria de educación Departamental.

1. Email: asoc.wayuuisho@gmail.com
2. Línea de atención: 3157276428

Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.

La ETC cuenta con un correo electrónico institucional con el fin de recepcionar todas las SPQRFD, relacionadas con la ejecución del programa de Alimentación Escolar y es el siguiente:

contactenospaelaguajira@laguajira.gov.co</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.

Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control.
<table>
<tr><th>Numero de radicado</th><th>Solicitante</th><th>Descripción del requerimiento</th><th>Tramite/respuesta</th></tr>
<tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Sí ___ No _X___
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">17</td><td rowspan="3">Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira durante la ejecución del contrato.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: En el periodo reportado de este informe, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, no fue convocada por la Secretaria de Educación del Departamento de La Guajira.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí ___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><th>Nº</th><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA/ENTIDAD</th><th>ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados en el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El administrador del servicio, Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, no solicitó en el mes de noviembre autorización para realizar intercambio de alimentos. En consecuencia, los menús que deben aplicarse en todas las sedes educativas son los del 10-20 y del 1-7 semanas 2-4 y 1-2 para un total de 18 días de atención para un total de 18 días de atención, se evidencia dos entregas de alimentos y cuatro de agua.

Para lograr contar con el personal dinamizador de alimentos idóneo, las autoridades tradicionales que tienen injerencia en las sedes etnoeducativas atendidas por el operador, realizaron el aval del personal, con el fin de garantizar la idoneidad para la preparación de las recetas autóctonas y la cosmovisión de los pueblos indígenas; el operador aportó las hojas de vida con los respectivos certificados médicos donde se evidencia que el personal contratado se encuentra apto para las actividades de manipulación de alimentos; aportó los contratos, entre otros documentos que acreditan que el personal cumple con las condiciones legales para las actividades a desarrollar de acuerdo a lo establecido en sus contratos.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Noviembre - operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td rowspan="2">Cumplir a cabalidad los Lineamientos Técnicos - Administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa PAE fijados por el Ministerio de Educación Nacional.</td><td>91,1% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El operador llevó a cabo las actividades conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos – administrativos del Programa PAE; al momento del arranque, garantizó lo concerniente a plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; de igual manera el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera se reportó la entrega de carpetas PAE y botiquín y entrega dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos.
Para el mes reportado, realizó la entrega de los alimentos según lo</td></tr>
</table>

		establecido en la minuta, entrega de insumos de aseo, garantizó las actividades de limpieza y desinfección de cada una de las áreas implementadas, entre otras actividades propias del Programa de Alimentación Escolar – PAE -
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Noviembre - operador.
3	Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derechos beneficiarios del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial lo previsto en la Ley 21 de 1991 que establece la obligación a los estados en promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus valores, costumbres y tradiciones, y sus instituciones.	**91,1% de avance**
		Descripción del avance: El administrador de servicio PAE garantizó el suministro de la alimentación escolar en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con la minuta concertada con las autoridades tradicionales, y avalada por la ETC. Así mismo, garantizando condiciones mínimas como se relaciona a continuación: Se evidenció el certificado de limpieza y desinfección donde se menciona que el operador realizó las actividades durante los días laborados del mes reportado, en cada una de las áreas del comedor escolar (recepción, almacenamiento, preparación, cocción, servido, lavado y al rededores) en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y sus sedes anexas (Shorshimana, Uayetakat, Chojonchon, Casiska, Villa Sara, Centro Etnoeducativo Ishachimana-Principal, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana, Kashusy), con fecha de expedición del 01 de diciembre de 2025 por la directora Rita Viviana Uriana. El operador aportó certificación correspondiente a la actividad realizada en el mes reportado El operador aportó las remisiones de aseo mensual correspondiente a lavaloza en barra o líquido, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo, esponja abrasiva, bolsas para manejo de residuos, papel higiénico, jabón antibacterial y tapabocas Lo anterior, con el fin de garantizar las actividades de limpieza y desinfección propias de los procedimientos del Plan de Saneamiento Básico del operador, para lograr condiciones mínimas donde se aseguren la calidad e inocuidad de las áreas implementadas para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. El operador realizó la entrega de los insumos de aseo en la Institución Etnoeducativa Ishachimana y sus sedes anexas (Shorshimana, Wuayetakat, Chojonchon, Casiska, Villa Sara, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana, Kashusy) el día 04 de noviembre de 2025; lo anterior para garantizar las actividades de limpieza y desinfección durante los días laborados del mes de noviembre. El operador aportó al informe de actividades las remisiones de aseo mensual.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Noviembre - operador.
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clase, tiempos de consumo, cupos, unidades de servicio y titulares de derecho focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado en el PAIP,	**91,1% de avance**
		Descripción del avance: El operador de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, en su calidad de operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Institución Etnoeducativa Isachimana y sus sedes anexas, ubicadas en el municipio no certificado de Manaure, departamento de La Guajira, aportó la documentación mediante la cual se evidencia la atención de 1.851 beneficiarios en 18 días del mes de noviembre entregando un total de 31.644 complementos alimentarios.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre –

<table>
<tr><td></td><td>priorización y la focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.</td><td>operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">5</td><td rowspan="2">Cumplir los ciclos de menú aprobados en el PAIP.</td><td>91,1% de avance
Descripción del avance: Asimismo, aportó documentación en la que se registra que la entrega de los insumos alimentarios se realizó en tres jornadas los días 4 y 11 de noviembre del 2025, haciendo uso de los menús correspondientes a los ciclos del 10-20 y del 1-7 semanas 2-4 y 1-2 para un total de 18 días de atención. Dichos menús hacen parte de los dos ciclos aprobados en el Plan Alimentario Indígena Propio en diciembre de 2024, los cuales fueron previamente concertados con las autoridades tradicionales con injerencia en la institución etnoeducativa y sedes anexas. Estos contemplan alimentos y preparaciones autóctonas representativas de la cultura indígena Wayuu, garantizando el respeto por las prácticas culturales y alimentarias propias del territorio.

Se cuenta con un total de 46 folios que documentan el plan de remisiones de alimentos, detallando la relación de insumos entregados: tipo de alimento, cantidades asignadas según el grupo etario de 9 a 13 años 11 meses, unidad de medida y presentación de entrega. Durante el periodo no se presentaron faltantes ni devoluciones, garantizando el cumplimiento integral de las entregas conforme a los lineamientos del PAE. Todos los documentos fueron firmados por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado de la sede, quienes verificaron las condiciones organolépticas de los productos al momento de la recepción, asegurando su calidad e integridad.

Se registran 23 formatos de entrega de agua potable realizadas los días 4,11, 18 y 24 de noviembre del año 2025, distribuidas de la siguiente manera: la atención se realizó en cuatro entregas: la primera cubrió 4 días, la segunda 5 días, la tercera 4 días y la cuarta 5 días completando así los 18 días de atención correspondientes al mes. En total, se entregaron 31.644 unidades de agua, sin que quedaran existencias en las sedes educativas al cierre del periodo. Cada formato fue firmado por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado, quienes certificaron la recepción, distribución y uso adecuado del recurso, conforme a los requerimientos del programa.

<table>
<tr><th colspan="3">INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISACHIMANA Y SEDES ANEXAS</th></tr>
<tr><th>Fecha de Remisión de Víveres</th><th>Días de atención</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>04/11/2025</td><td>9 días</td><td>Menús 10-18 semanas 2- 4 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><td>18/11/2025</td><td>9 días</td><td>Menús 19-20 y del 1-7 semanas 4 y 1- 2 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
</table>
Adicionalmente, se evidencia certificación emitida por la rectora de la Institución Etnoeducativa Isachimana, en la que se respalda el cumplimiento de los ciclos de menús establecidos.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
</table>

6	Capacitar a los dinamizadores de alimentos y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario (mínimo 2 dotaciones completas).	**91,1% de Avance:** **Descripción del avance:** De acuerdo con el plan de capacitación impartido desde la Entidad Territorial Certificada (ETC), para el mes reportado el operador ha dado cumplimiento al 100% de las capacitaciones propuestas, desarrollando así cada una de las temáticas que se establecieron para la vigencia 2025; en ese sentido, para el mes reportado no se tenía contemplado realizar fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar contratado. Para el periodo reportado, el operador ha dado cumplimiento con la entrega de las dos dotaciones estipuladas al 100 % del personal dinamizador auxiliar de alimentos contratado para la vigencia 2025, cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013 y respetando los usos y costumbres como lo establece la Resolución 18858 de 2018 en el marco de los pueblos indígenas. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de Noviembre - operador.
7	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, las entidades territoriales, la Supervisión y/o el Comité de Dinamizadores.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** Durante el presente periodo de ejecución, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, de acuerdo al acta suministrada en el desarrollo de este informe, asistió a la reunión de seguimiento al comité dinamizador, realizado el día 28 de noviembre del 2025, en la Institución Etnoeducativa Ishachimana, el cual tuvo como objetivo: realizar acompañamiento y monitoreo al desarrollo de la operación del programa de alimentación escolar para contribuir a su adecuado funcionamiento en cada una de las sedes. En tal sentido, para el periodo de ejecución que se relaciona en este informe, los miembros de este comité aludieron que la ejecución del programa de alimentación escolar por parte del operador fue satisfactoria, se destaca que la entrega de los alimentos se realizó en óptimas condiciones y cumplió con los estándares establecidos para el periodo evaluado. Por otra parte, los integrantes de este comité proponen, la ampliación del número de integrantes del comité en aquellas sedes que registren mayor población estudiantil, con la finalidad de mejorar la supervisión y garantizar una participación activa y más efectiva dentro del proceso de seguimiento del PAE. Para finalizar este espacio se resaltó que no se presentaron novedades que afectaran la prestación del servicio de alimentación, por tanto se atendieron 18 días calendario escolar. En razón de lo anterior cabe destacar que esta actividad se desarrolló por los miembros de este comité, como mecanismo de control social y participación ciudadana, tal como se establece en la Resolución 18858 del 2018. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de Noviembre -operador.
8	Participar activamente en los comités dinamizadores, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, participó en la reunión de seguimiento al comité dinamizador de la Institución Etnoeducativa Ishachimana, efectuada como mecanismo de participación ciudadana, para garantizar la oportuna prestación del servicio del programa de alimentación escolar, por ello en el ejercicio de sus funciones realizaron monitoreo a la entrega de los alimentos durante el periodo de

<table>
<tr><td></td><td></td><td>septiembre, con la finalidad de corroborar que se le brinde una atención óptima y de calidad a los beneficiarios, dando cumplimiento así a sus funciones establecidas en el numeral 9 de la Resolución 18858 del 2018.

Entrega producto Sí ___ No _X___
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato y/o la modalidad adoptada para la ejecución del mismo. En caso de que un operador tenga más de un contrato, deberá acreditar el personal y sus hojas de vida para cada contrato.</td><td>91,1% de avance
Descripción del avance: El operador dispuso del personal dinamizador auxiliar de alimentos suficiente vinculados a través de contrato laboral, en cuanto al personal técnico – operativo requerido, fue presentado de la siguiente manera:

<table><tr><th colspan="2">Personal Administrativo</th></tr><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>MARIA LUISA LOPEZ TORRES</td><td>Coord. Técnica</td></tr><tr><td>EDIEN MANUEL PEREZ VILLALOBOS</td><td>Financiero</td></tr><tr><td>ANDERSON EDUARDO URIANA GONZALEZ</td><td>Apoyo Administrativo</td></tr></table>
Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, el paz y salvo expedido por los proveedores, así mismo el aportar el pago del personal dinamizador de manera electrónica de la misma manera que se proyectó su ejecución, los pagos realizados con recursos propios (pagos en efectivo) deberán ser soportados con firmas de los interesados y se realizarán las verificaciones de los mismos. So pena de la imposición de multa correspondiente a las novedades e inconsistencias evidenciadas</td><td>91,1% de avance
Descripción del avance: El operador aporto los siguientes paz y salvo correspondientes al mes de noviembre de 2025:

- Certificacion de pago al sistema de seguridad social.
- Planilla de seguridad social del personal dinamizador.
- Planilla de seguridad social de personal administrativo.
- Paz y Salvo proveedor.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Fortalecer las compras locales con el fin de dinamizar la economía local, con el fin de dar cumplimiento con lo acordado en el presente contrato y lo dispuesto en la ley 2046 del 2020 y la guía para la implementación del “PAGO CONTRA ENTREGA”.</td><td>91,1% de avance
Descripción del avance: En el período reportado, se destaca que el operador destino el 42% del total de las compras de alimentos del mes de noviembre del 2025, en compras locales, dando cumplimiento a la Ley 2046 del 2020, la cual establece que el porcentaje mínimo de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria es de un 30%.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de La Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución No. 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.</td><td>91,1% de Avance:
Descripción del Avance: El operador llevó a cabo las actividades de acuerdo a lo establecido en la Resolución 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la UApA del Programa PAE; al momento del arranque, garantizó lo concerniente a plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de</td></tr>
</table>

		proveedores; de igual manera el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera se reportó la entrega de carpetas PAE y botiquín y entrega de la dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos. Para el mes reportado, realizó la entrega de los alimentos según lo establecido en la minuta, entrega de insumos de aseo, garantizó las actividades de limpieza y desinfección de cada una de las áreas implementadas, entre otras actividades propias del Programa de Alimentación Escolar – PAE – Se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), realizando la entrega de los alimentos conforme al ciclo de menús previamente concertado con las autoridades tradicionales y aprobado por la Entidad Territorial Certificada. El día 4 y 18 de noviembre de 2025 se efectuaron las entregas de los insumos alimentarios y agua potable los días 4, 11,18 y 24 de noviembre del año 2025.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de Noviembre - operador.
13	Dar cumplimiento a los diferentes planes y programas para la ejecución e implementación del PAE.	**91,1% de avance**
		Descripción del avance: El operador presentó el plan de saneamiento básico establecido para la vigencia 2025, presentó los documentos del alistamiento como son plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores. De acuerdo con el plan de capacitación impartido desde la Entidad Territorial Certificada (ETC), el operador ha dado cumplimiento al 100% de las capacitaciones propuestas, desarrollando así cada una de las temáticas que se establecieron para la vigencia 2025
		Entrega producto Sí _X_ No ____ **Ubicación:** Archivo secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Correspondiente al mes de Noviembre – operador.
14	Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades indígenas, entre ellas la olla comunitaria (tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y fomenta la convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir) Resolución N° 018858 de 2018.	**91,1% de avance**
		Descripción del avance: El operador cuenta con unas minutas diferenciales, concertadas el día 23 septiembre del 2024 y aprobada en el plan alimentario indígena propio en el mes de diciembre del año 2024, construido el marco de la Resolución 18858/18.Asimismo, los ciclos de menús contemplan preparaciones de acuerdo con la gastronomía del pueblo wayuu con alimentos como el maíz y el chivo en preparaciones tales como la chicha de maíz, el yajaushi, el chivo guisado y friche autóctonos de la cultura. Estos se elaboraron teniendo en cuenta las concertaciones realizadas con la población indígena.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
15	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases	**91,1% de avance**
		Descripción del avance: EL CONTRATISTA Garantizó el recurso humano suficiente con 30 dinamizadoras de alimentos para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, las cuales cumplen con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos

	del programa, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa.	en los Lineamientos Técnicos del Programa. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
16	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las sedes educativas a su cargo.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** Para el periodo de ejecución de este informe, se destaca que el el contratista coadyuvo en el ejercicio de control social participando junto con los miembros del comité dinamizador en la apertura del buzón de SPQRF, realizado en la Institución Etnoeducativo Ishachimana, el día 28 de noviembre del 2025, encontrando en el buzón lo descrito a continuación: - 1 sugerencia: adicionar desayuno. La entidad territorial certificada frente a esta sugerencia responderá a través del correo electrónico institucional de manera formal para aclarar que esta sugerencia ha sido reiterativa por parte de los estudiantes, pero lastimosamente se denota que la información no está siendo comunicada a la comunidad educativa, por tanto se realizará una capacitación de fortalecimiento de capacidades sobre el programa de alimentación escolar al comité dinamizador en el mes de noviembre, para que sus miembros nos ayuden con el proceso de sensibilización a la comunidad educativa Cabe destacar que esta actividad se desarrolló como estrategia de comunicación asertiva. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
17	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que correspondan al calendario escolar según Resolución No. 0477 del 11 de octubre de 2024. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata al supervisor del contrato.	**91,1% de avance** **Descripción del avance:** El contratista durante el periodo de ejecución mes de noviembre brindo una atención de la siguiente manera ✓ I.E.R Isachimana: sede principal y sus sedes anexas: 18 días calendario escolar; entregò un total de complementos AM de **6.282**, a **383** beneficiarios, y **25.362** complementos almuerzo, entregados a **1.468** beneficiarios . La Asociación Isho entregó un total de **31.644** complementos AM/Almuerzo, a **1.851** beneficiarios objetos de atención, para este periodo del mes de noviembre de 2025. Valor cobrado por parte del operador es de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS ($177.465.060) M/CTE.** **NOTA ACLARATORIA:** El valor de esta factura atiende a la entrega de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el cuadro adjunto, mas el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, planilla 51.

		ASOCIACION ISHO-2025 **COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE NOVIEMBRE -2025** MUNICIPIO \| I.E \| MODALIDAD DE ATENCION \| TITULARES DE DERECHO CONTRATADOS \| DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION \| COMPLEMENTOS PROGRAMADOS \| TITULARES DE DERECHOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS \| DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS \| COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS \| COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS \| VALOR COMPLEMENTOS- \| TOTAL A PAGAR MANAURE \| ISHACHIMANA \| COMPLEMETO AM \| 383 \| 18 \| 6.894 \| 383 \| 18 \| 612 \| 6.282 \| $ 3.727 \| $ 23.413.014 MANAURE \| ISHACHIMANA \| ALMUERZO \| 1.469 \| 18 \| 26.442 \| 1.468 \| 18 \| 1.062 \| 25.362 \| $ 4.936 \| $ 125.186.832 TOTAL \| 1.852 \| 18 \| 33.336 \| 1.851 \| 18 \| 1.674 \| 31.644 \| TOTAL COMPLEMENTOS \| $ 148.599.846 DINAMIZADOR AM/ALMUERZO \| 30 \| 37581 - 44806 \| $ 23.024.790 PLANILLA 51 \| 30 \| $ 10.815,60 \| $ 5.840.424 TOTAL PAGO MES DE NOVIEMBRE 2025 \| $ 177.465.060 **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Noviembre – operador.
18	Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de alimentos, en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.	**Descripción del avance**: EL CONTRATISTA acato los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento. No obstante, se toma como porcentaje de avance de la obligación en el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato. **Entrega producto Sí __ No __X__** **Ubicación:** N/A.
	OBLIGACIONES DE LA SED GUAJIRA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Reservar con destino a este contrato el total de su valor acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2025.	La Gobernación del Departamento de La Guajira apropio lo recursos necesarios para garantizar a través del registro presupuestal No. 117 del 10 de Febrero de 2025, y según adición el certificado de disponibilidad presupuestal No 653 de fecha 18 de julio del 2025 y el registro presupuestal No 2407 del 4 de septiembre del 2025.
2	Expedir el registro presupuestal.	La oficina de presupuesto del Departamento de La Guajira expidió el registro presupuestal No. 117 del 10 de Febrero de 2025 y según adición el certificado de disponibilidad presupuestal No 653 de fecha 18 de julio del 2025 y el registro presupuestal No 2407 del 4 de septiembre del 2025.
3	Aprobar oportunamente las garantías.	La oficina de contratación del Departamento de la Guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista el día 11 de febrero de 2025, así mismo en virtud de la suscripción del modificatorio realizado así mismo en virtud de la suscripción del modificatorio realizado el día 4 de septiembre la oficina de contratación del departamento de la guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista el día 12 de septiembre de la presente anualidad.
4	Suscribir el acta de inicio	El representante legal de la Asociación de Autoridades Wayuu Territorio Isho suscribió el acta de Inicio el día 11 de Febrero de 2025.
5	Suministrar al contratista la información y documentos que este requiera para la ejecución del contrato	Para la ejecución contractual la Entidad Territorial suministró al contratista la información requerida de acuerdo con el contrato celebrado entre la Gobernación de La Guajira y la Asociación ISHO PAE 2025, la cual se da cumplimiento a una de las cláusulas contractuales relacionada con la actualización y envío de la base de datos del Sistema Integral de Matricula SIMAT, para la atención de la población beneficiaria del PAE vigencia 2025 mes a mes según reporte realizado por la Oficina de cobertura de la ETC. El reporte el cual se suministró, corresponde al periodo de atención mes de noviembre, para la entrega de complementos alimentarios a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE; además se sugirió al contratista tener en

		cuenta las siguientes recomendaciones: 1- Las bases de datos suministradas por la entidad deberán ser validadas de acuerdo a la atención. 2- En caso de cualquier inconsistencia y/o novedad, esta debe ser reportada por escrito a la entidad territorial y adjuntar las novedades en medio magnético. 3- En caso de presentarse disminución en coberturas en algunas sedes y se requiera movimientos de cupos relacionados con la atención, estos deberán ser reportados con tiempo a la entidad con el fin de estudiar la viabilidad y oportunidad en cada caso con el apoyo de la supervisión del contrato. 4- Para los casos de aumento de cobertura la entidad identificará los casos relevantes y estos serán reportados a la oficina de cobertura para que se verifique dicha información y a su vez sea certificada para atención PAE.
6	Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete el contratista.	Durante el presente periodo de ejecución el supervisor del contrato junto al equipo de apoyo a la supervisión PAE brindo acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
7	Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	El supervisor del contrato previa validación de la documentación aportada por el contratista autorizara el pago de las actas parciales según lo estipulado en la clausula No.7 forma de pago, del contrato No. **CO1.PCCNTR.7436878** de 2025.
8	Apoyar al contratista a través del supervisor, en los aspectos de competencia de la entidad contratante.	Durante el presente periodo de ejecución la supervisión brindo acompañamiento al contratista para llevar a cabo la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones pactadas
9	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones sancionatorias con motivo a la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.7436878** de 2025.
10	Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones conducentes a obtener indemnizaciones con motivo a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7436878 de 2025.
11	Las demás establecidas en la ley.	Durante el presente periodo de ejecución el operador dio cumplimiento a las demás normas aplicables a la ejecución del presente contrato.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			
OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)			

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar	**SI**		**NO**	**X**

Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 10** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

Soportes				
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
RECOMENDACIONES				
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.			
2				
3				

Este informe de ejecución corresponde al mes de noviembre **del contrato No. CO1.PCCNTR. 7436878 de 2025**

ANEXOS
Soporte de pagos de Salud y Pensión
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración

OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE
Cargo: Profesional Especializado PAE